

apoyo al deportamiento de catastro
durante el lector Salud y Colecta-
cion a los lectoros Omar Vazquez mu-
ñoz, Dr. Díez y Doctora Alejandra
Mejia, nombrar un asistente para
Secretaría municipal y una grava-
dora a Secretario Municipal, tra-
sas no se discutio 8. lector no habiendo
mas de que tratar de esto la sesión a
las 2:00 pm.

Quedó aplaudida
1. Regidor

Nom. Caja V.
3. Legislativa

5. Comisión

7. Legislativa

6. Comisión
m. Memoria.

COPA
Presidente Honorario
Luis Vazquez Villanueva

Dato #06-2021

Sesión ordinaria celebrada por lo Honorable
Cooperación municipal de Apureique Departamento de Conayagua. El día viernes
veintidós de febrero del año dos mil veinti-
uno tiene la 1:30 pm. Presidente la lector
el lector alcalde municipal Mario Godollo,
Palencia Leonano, con la asistencia de los
Regidores en su orden del primero al octavo
Lorenzo Omar Lacerda Melindo, Oscar
Vazquez Chavarría, Noemí Melina Salí

:copán:

ventura, Leobón Edmundo Iuazo Aguiluz,
El Vel Pardona Rodríguez, Francisco Piñer
Colos Victoria Lugo Padilla, Noe Antonio
Pinto Vargas, El comisionado de los dese-
chos (hermanos) leños Luis Alvaro Villanue-
va, El comisionado ciudadano de Transpa-
rencia: Emilio Padilla Meléndez y ma-
nuel de Jesus Fernández, mediante la Sesión
que da fe de la siguiente agenda:

1. Compromiso del Quorum
2. Asistencia de la sesión
3. Lectura de la agenda
4. Lectura de actas pendientes
5. Informe de finanzas de la Asociación de Agricul-
tores de Apureique y funcionamiento
6. Informe del lector alcalde.
7. Correspondencia Recibida
8. Documentos Plenos
9. Varios
10. Decretos y Resoluciones
11. Cierre.

1. Sabiendo Quorum 2- El lector alcalde dio asiento
la sesión pidió le dijeran una oración a Dios
lo que fue designado por lector Luis Alvaro Vi-
llanueva 3- Se dio lectura a la agenda fue apro-
bado y se aprobo punto acuerdo y resolución
a sugerencia del lector Ciudadano de litoral
santuario leños Manuel de Jesus Fernández
- 4- Se dio lectura al acta anterior fue aproba-
do, se dieron los siguientes comentarios 1-
Oscar Vazquez Chavarría manifestó que los
regidores del partido Libre atendieron la con-
vocatoria a la sesión del 8/02/2021, pero no
participaron porque no estaban la secretaría mu-
nicipal. El dia lecturas a tal acta #02-2021
03-2021 - 04-2021 - 05-2021 fueron aprobados

:copán:

informe de 1 noche de la Asociación de Agricultores de Apulcoique. 1- El señor Edmundo luego informó a los funcionarios municipales que le habían cambiado las siglas a la asociación hoy es ASAGAPA) les explicando la Asociación de Agricultores y Artesanos de Apulcoique, esta cosa desarrollar proyectos de desarrollo agrícola e industrial. presento al señor Pepe Demundo Velasquez quien le presento y expuso lo siguiente hoy vecino de Apulcoique y criado en el litorán, como a bien la organización con la integración de agricultores y agrónomos del pueblo y ser reconocidos a nivel local nacional por nuestros proyectos agrícolas, somos un municipio con capacidades para producir, hay fondos para exportar pero los se puede accesar a través de organizaciones, así estuvieron y expresaron su apoyo

2- Edmundo luego nuestro asociación fundada con 27 socios estamos abiertos para los mercaderes de mas productores, nacimos sembrando contamos con 2 distritos de sega, tenemos uno cooperativo preciso por personal nativo de Apulcoique, hoy capital para producir pero debemos estas constituyentes como organización, como productores debemos proteger el recurso agua y bosques especiales a la agricultura protegida como los peones mayas, de andares campesinos) esto organización no es un sueño es una realidad, contar con un mesacolo muchos productores han hecho pero no su participación todo y se lleva lo que hace falta, agradecer al diputado Melchor donde que nos dio todo de 27 productores

:copia

tores del sector de playitas, al tener alcaldes que estubo en la presencia reunión y siempre estuvo pendiente, hemos superado el estancamiento hemos fijado que esto pasa hacer amigos no enemigos, en las sociedades modernas se permite el diálogo, hay fondos para productores y mejorar la calidad de vida, necesitamos los mismos que nuestros productores, hemos pedido el mercado, hemos pedido espacio lo que nos queda es potenciarlo lo que tenemos somos de mente abierta como productores adelante, mi el político ni el fuerte solo provocan problemas, agradecer el apoyo del abuelo Vargas que nos ha apoyado con su personalidad pública, gracias por el apoyo 3- manuel fernández muy importante la labor de la asociación, le祈ro agradecer a los lugartenientes exportadores pero que sea mas abierta la asociación sea operativa en pequeñas pascua se debe trabajar. 4- Edmundo luego agradecer la Don manuel le van heredando cuentas sus sucesores 5- francisco Soto talavera felicitas al profesor Edmundo luego y agradecer al alcaldes su apoyo es una buena iniciativa no es fácil pero hay capacidad de hacerlo al hermano manuel cierra de teme a la organización aquí no hay cuestiones políticas lo que queríamos. en esa linea 6- señor Alcalde reconoce el gran espíritu unirnos forever talento del pueblo en ese sentido recordar, lo que todo diputado unióse en 0, si no se de el punto pero no se da el segundo felicitas al profesor mundo al diputado Francisco Melchor esto muy bonito el logo, lo importante constituirse y querer trabajar así :copia

como estamos) por obligación o necesidad pero
hay que definir el rubro cual es el punto
de los organizaciones dar ideas y mejoras
las cuales, la producción y comercialización
y dar mejores cual es el rubro el tema
imprescindible de aguacate ya hacer indepen-
diente, todo hay que explicarlo, tenemos
tantas cosas en la cabeza, dedicar tiempo
al tema quienes somos y a donde vamos
somos gente de apoyo, si nosotras daremos
lo que vamos hacer en su momento los
jóvenes estaremos en una situación, sin per-
ficiencias y cosas negativas de lo contrario, como
proyecto 6- Edmundo Suazo tenemos 2 dos
dictados de Hugo delgaura y vamos educar en
marco sostenible del agua, que nuestro mu-
nicipio sea el pionero en producción agropecuaria
en Honduras, innovar la producción y tener
calificación agrícola y pecuaria, en lo pro-
ximo reunidos explicar en la sobre lo organiza-
ción, proyecto casas mayas con tecnolo-
gía de punta y tecnicas de riego, hacer paqu-
ete de proyectos 7- Señor alcalde estamos obli-
gados hacer las organizaciones y apoyarlas,
estamos clara las felicitamos! 8- Manuel
Fernández todo comienzo es pequeño, fuimos
capacitadores para exportar mangos hacia
almacenes en los meses de marzo y abril
este por indicaciones el mejor indicador es el
humo, hay que ir adelante y poner todo
en manos de Dios 9- Señor alcalde nues-
tros amigos han dejado muchas cues-
tiones, que es el resultado de tu equipo y
esfuerzo, hay mas lecciones que gente pre-
parada. Hay que definir y fijarnos en
lo organizaciones 10 Señor Dr.mando Vé-

:copiam

Domingo 10/02/2021 al alcalde los personales
en el salón de la alcaldía municipal 11- Señor alcal-
de manifestó que le y le segun que le presentó
para reyes en el salón de la alcaldía vien-
se estos tres acuerdos para arribar el espa-
cio. 6- Informe del Señor alcalde ante de
que el Señor alcalde diera el informe, el
Señor alcalde pidió a la honorable corporación
municipal se atendiera a la señora Ophelia
fernandez y sus apoderados legal Enrique Suazo
castillo a quienes dio la bienvenida y les
dio la palabra. 1- El abogado Enrique Suazo
saludo y agradeció al alcalde estamos acá
para abordar tres puntos de los cuales ten-
go conocimiento pleno, hace unos años otros
el esposo de mi representado solicito permiso
para batir parras en la calle se tienen 3
parras la primera no hay problema tiene
la medida las otras dos miden 6 me-
tros, son 24 solares ninguno de los que
compraron a protestado, la jefe de cata-
stro nos manifestó que las medidas de las
parras, conocemos la situación le cometió
un error, nos apresuramos al lugar
de la localización con la jefe de cata-
stro y el ingeniero Julio Diaz y ver una
solida a las calles, les pedimos que que-
den bien y le hagan las aceras de 50
centímetros, son 8 solares de área verde
que lo hicimos hacer este favor, Noel
fernando fue un hombre futuista le dio
oportunidades a gente joven de escasos
recursos dio los solares a precios como
los. 2- Edmundo Suazo conocemos lo
situation que el padece de 4 hijos de

:copiam

compadre Nuevesson y mi tío nacido. No es necesario que el abogado Najar lea la documentación y de un dictamen legal como el de un opinion calificada y no poner en riesgo a nadie. 3- Abogado, Encuentro luego le adjunto a la solicitud de Don Nicanor plauso de mis representantes una copia del testamento de Don Nicanor. 4- León alcalde el primer tema es la tipificación don dos tercios diferentes, no ha sido problema ni el espíritu de mi tío Nicanor entiendo hay que reconocer el aspecto ayudo te tiene un taller y pagarlo por partes y hay gente que no le ha pagado, para ordenar el municipio cumplir con las tipificaciones urbanas comenzaron con don Israel Fernández en el telón lo que estamos haciendo implementando la Ley de la libertad de colonización, calles con doble rúa, lo que se quiere ordenar y que las calles no sean angostas como en la colonia Nicanor. Espero que se déje que entre 2 coros lo que se quiere ordenar las calles sencillas buenas no se exige lo contrario a la alcaldía y espero bien de la gente. Asumimos las responsabilidades a mi tío se le explicó y entendió el tema, pero la corporación es lo que decide esos temas y no tener problemas legales. pidió al juez de policías de su cuenta de visita. 5- Juez de Policía me dijeron a lo que debían sobre el legado que dejó su esposo al apoyar a personas de medios recursos. Una alternativa sería que las personas hagan las cosas dentro de su propia idea en caso que la corporación decidiera dejar calles de 6 metros. 6- finalizo dícese dícese que el abogado dijo:

:copia

acepto el tema de las calles, aquí son 16 dan las cosas estamos para las cosas (problemas) pero sea le indican a alguien 2 metros de calle, entiendo las exigencias yo vivo hace 3 años no se a dado respuesta todo tiene solución, no es correcto decirlo porque pleno son calles adentro, hoy que buscan soluciones y pongamos de acuerdo, esto bien el dictamen del abogado. 7- Natividad de Jesus Natividad mi vecino se está batiendo, aquí ellos venden cantidad de metros ellos quieren acomodar la rúa adentro de lo que les han vendido. 8- Omar Davies le busquen por donde le busquen nunca le van a quedar los saicos de 6 metros, me le pedí obligara la gente que contruya la calle adentro tan pronto don pasa los peatones, no dejó de ser complicado el asunto, por esta vez se dejó la calle así, no hemos aprobado al menos se haga una medida y dar solida a ellos. 9- León alcalde de Culiacán se en ese lado podemos modificar y enmendar y el mismo tema sería para las demás personas por este vez fue ya más analizar. 10- Omar Davies estamos de acuerdo en apoyar, pero también lo otra parte tiene que colaborar, hoy errores se hace algo que se modifica, yo respeto la ley, hay que cumplir la dimensión de las calles. 11- abogado Najar salido al funeral hay una ordenanza municipal de belleza ley, para hacer modificaciones en tiempo y forma al Plan de austeridad. en las urbanizaciones y lotificaciones los proyectos urbanos cuando se construyen como lotificaciones, debe tener licencia ambiental, des-

:copia

laminamiento), requeritos legales) Documentos, propuesta y peticion han calles o callejones, la medida de lo calle son 8 metros, le tiene que presentar enpestel dejas calle, de 8 metros, para efecto de soldadozacon y sotoboraz, para llegar un acuerdo de modificaciónes debe de hacerse por unanimidad. le tomo a bien la modificación que hace compromiso lo requiere a travez de un dominio, la lotificación dice que lote lo tiene, no es correcto comprometer a la gente la lotificación debió dejar lo, leoncio embre como esto en lo ordenanza no hay responsables de las cosas incorrectas 12- manuel fernández se debe sacar la oficina de urbanización y lotificación la corporación anterior deje este acuerdo, que cada sub comisión tengo agua y luz eléctrica, la municipalidad tiene que estar en negocios con Porto Onomina fernández, los normas no solo lo pude a uno persona y a otros no, nadie puede estar fuera de la ley. 13- señor alcalde aca hay 2 opciones o alternativas que la municipalidad de retirote en el Plan de Sistemas esto en unanimidad, lo otio que los dueños negocien con quienes les vendio. 14- Edmundo luego de este el compromiso No. 1 hay que dar permiso para obtener a esto y ayudar en la ejecución de lo que dice la ley. 15- Natividad Alvarado en estos casos siempre hay alguien que hace errores mal. 16- Onoforio Fernández q la gente le le dice lo que se les vendio de pelede hablar con ellos y ver si le quedan el metro. 17- señor alcalde lo que se quiere es qe todo quede en copia

lome o punto 18- Abogado Nagar es un servicio moral y cultural hoy que toma decisiones para apoyar a la gente, no tenemos en contra de la ordenanza 19- El rey de Policia responde a la corporación al lugar de los hechos. 20- Abogado Nagar las modificaciones le hacen por emergencia o necesidad y menusto esto de dominio (público) pleno para autorizar y presentar la documentación para respaldar y apoyar o executar. 21- manuel fernández q qdó la idea es diferentes que es una lotificación y uno urbanización de tal manera de no estar en esto, hacer calles y avenidas, no es esto mi moral debo con los pies lo que le haga en la cabeza, los dueños piden tener una propiedad y dar solución. una propuesta que convenia a la corporación municipal 22- El abogado Nagar sobre el punto de punto lo llevó de Domingo Pleno de su propiedad, el testamento del señor que falleció el de febrero 11 de enero 2021, le hay un testamento que establece los derechos (herederos) no tiene que declararse herederos ya que la voluntad de prenderse (hay conflicto de intereses) preguntó si el testamento fue sellado lo obvió, tiene que presentar la ejecución del testamento y se lo llevó al abogado Enrique Sánchez le dio la copia de toda la documentación correspondiente para emitir la opinión. 23- le dio testima al siguiente oficio N° 09-2021 UADM-A el 29 de enero de 2021 señor maris Palencia alcalde municipal su oficina. Adjunto copia del Decreto Ejecutivo N° 144-20 que

:copia

como objeto: reformar el artículo 192
Decreto N° 171-2019 de fecha 12
de diciembre del año 2019 publicado en el
Diario Oficial La Gaceta edición N° 35-137
de fecha 31 de diciembre del año 2019 contenido
del Presupuesto General de Ingresos y
Egresos de la República, para ejercicio fiscal
2020. el cual debe leerse: Artículo 192 del
monto total de la transferencia del Gobierno
Central Debiendo notificarse la decisión a la
discusión. El destino de los fondos bajo el
Pacto Municipal por uno veinte cinco (25) se apli-
ca a art. 1), 2), 3), 4), 5), 6) 7) un veinti y ocho (38) por
ciento para gastos de funcionamiento) administración
propia, las corporaciones municipales
(cuyas ingresos propios anuales que no excedan
de quinientos mil kimpesos (L. 500,000.00) ex-
cluidas las transferencias podían destinar
para efectos fines hasta el treinta y ocho por
ciento (38%). Artículo 2 - con efectos troni-
tario y hasta el 31 de diciembre del año 2021,
de manera excepcional a las disposiciones
 contenidas en el artículo 93 de la Ley de
municipalidades, se autoriza a las cor-
poraciones municipales a nivel nacional des-
pues, para gastos de funcionamiento hasta
de un ochenta por ciento (80% de sus in-
gresos anuales corrientes, según sus nece-
sidades) y conforme a los ingresos y expen-
dimientos de cada municipio, para tal fin
solo corporación municipal debe voluntifi-
car el destino de los fondos que desminui-
ra ser menor hasta el ochenta por ciento
(80%) autorizado para gastos de funcionamiento
para realizar dicha disminución se
deberá contar con el aval del conserje

do municipal de transportes, Artículo 36
para ser aplicado en los planes de ahorro
que se aprobaran en el año dos mil veinte
(2020) cuya vigencia es efectiva a partir del
primer (1) de enero hasta el treinta y uno (31)
de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)
con carácter transitorio y excepcional el
autoriza a todas las corporaciones munici-
pales del país, para que incorporen un veinte
y dos por ciento en el pago de los diferen-
tes tributos municipales, en un porcentaje
adicional del diez por ciento (10%) igual
al establecido en la Ley de municipalida-
des, pudiendo llegar en total a un veinti-
veinte por ciento (20%). lo que se refiere con
base a los ingresos, obligaciones y circuns-
tancia financieras económicas de cada munici-
cipio; siempre y cuando, el contribuyente
pague efectivo el pago del tributo, en quel-
quier momento anterior, incluir en la fecha
mínima de vencimiento de las deudas obli-
gatorias tributarias de cada municipio, las
cuantidades concedidas a los contribuyentes
por concepto de descuento, por pagos anticipados
deben ser registrados en los respectivos
cuentas de los contabilistas municipales. Artí-
culo 4 - El procedimiento del porcentaje de des-
cuento, adicional al diez por ciento (10%) es-
tablecido en la Ley de municipalidades
a que se refiere el artículo anterior de este
decreto, debe ser aplicado en sesión de los
corporaciones municipales modificando la líne-
tares del presupuesto y el correspondiente
Plan de ahorros para año 2021, para lo
que se debe contar con el aval del co-
nserje municipal de transportes
copiam



Entamento firme y sello de Danya melissa
seguo auditos interno municipal . La Honorable
Corporación municipal por mayoría elas
de acuerdo se incorpore el 10% adicional de des-
cuento en el pago de los deuentes tributo, mu-
nicipal a que se refiere el decreto N° 171-2019
el cual sera aplicado en este año 2021. puntos
6. Informe del alcalde no es descuento, 7 corres-
pondencias recibidas no es descuento, 8 Pormenos
Pleno no es descuento, 9 Varios no es descen-
tuo 10 - Acuerdos y Resoluciones del punto # 5.
informe de avance de la aprobación de la ejeculta-
ción de la presupuestación: presentado ellos
de la Organización para el dia Sabado 27
de febrero del 2021 a las 4:00 pm. en el salón
de sesiones del palacio municipal, 2. Acuerdo:
La Honorable Corporación municipal por
mayoría elas de acuerdo se incorpore el 10%
adicional de descuento en el pago de los de-
uentos tributos municipales a que se refiere
el decreto N° 171-2019. el cual sera aplicado
en este año 2021. 11- Cierre no habiendo mas
de que votos de estos lo serios a las 6:20
a.m.

Presidente
1 legido

Noris Melissa Col.
3 Regíos

4 Regidor

5 Regidor

6 Regidor

7 legidos

8 legidos



COPAM

M. J. Kuntz

E. C. T.